



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte



Al contestar cite Radicado 2025-I-420-002093 Id: 13468
Folios: 2 Fecha: 05-08-2025 15:14:33
Anexos: 6 DOCUMENTO ELECTRONICO
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: OFICINA DE GESTION DE LA INFORMACION

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: ERIKA DÍAZ ABELLA
Profesional Especializado GIT GTIC

DE: SANDRA MILENA NEIRA SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones de Secretaria General

ASUNTO: Designación de supervisión OC 149326-2025 radicado 2025-I-420-002030 ID: 13359.

Estimada Erika,

Con la presente me permito comunicarle que la UPIT suscribió la orden de compra que se relacionara a continuación, respecto del cual fue designado como supervisor JORGE ALFREDO ZAMUDIO MORENO, funcionario quien a la fecha se encuentra en situación administrativa por incapacidad, motivo por el cual usted ha sido designada en tal condición y una vez el citado profesional se reintegre a sus labores, reasumirá la supervisión del contrato.

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
OC-149326-2025	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	"Adquirir los Certificados Digitales o Secure Sockets Layer SSL para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT."

En tal sentido, deberá realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal al contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de esta labor designada, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución del contrato; así como la oportuna presentación de informes de ejecución contractual y acreditación de los requisitos establecidos por la

Dirección: Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador: (+57 601) 917 2230
Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

UPIT para el trámite del respectivo pago. Aunado a lo anterior, deberá tener en cuenta lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UPIT.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Orden de Compra No. 149326-2025
- CDP No. 12725 del 19/03/2025
- RP No. 28825 del 24/07/2025
- Garantía de Cumplimiento (aprobada el 28/07/2025)

Tenga en cuenta que el plazo de ejecución se podrá contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, a partir de la expedición del registro presupuestal, presentación y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Las condiciones del Contrato pueden ser consultadas en la plataforma de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/142626>

Cordialmente,

SANDRA MILENA NEIRA SÁNCHEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones de Secretaria General

Elaboró: Judith Cristina Díaz Salcedo, Profesional Especializado, GIT de Contratación
Diego Fernando Rosero Altamar, Asesor, Coordinador GIT de Contratación.

Aprobó:

Dirección: Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador: (+57 601) 917 2230
Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co